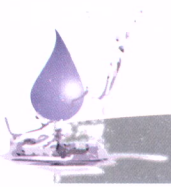


AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN

413 SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ADMINISTRACIÓN 2015-2018

VIERNES 09 DE DICIEMBRE DEL 2016

- 1.- Lectura de la Orden del día.
- 2.- Firma de la Lista de Asistencia.
- 3.- Lectura del Acta anterior.
- 4.- Revisar y Autorizar en su caso las Requisiciones presentadas.
- 5.- Asuntos Varios.
- 6.- Cierre de Sesión.



Acta número 413 cuatrocientos trece de la sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado denominado Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán (ASTEPA), celebrada el día 09 nueve de Diciembre del 2016 dos mil dieciséis.

Prevía convocatoria del mismo Organismo, siendo las 14:20 catorce horas con veinte minutos del día **09 nueve de Diciembre del 2016 dos mil dieciséis**, celebrada en las oficinas centrales del Organismo Público Descentralizado denominado Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán (ASTEPA), ubicadas en Av. González Gallo No. 60, de esta Ciudad, se reunieron los integrantes del Comité el Ing. Francisco Vázquez Zárate, Presidente del Comité de Adquisiciones; el LCP. Luis Fernando Franco Alcalá; Jefe de Área Administrativa; el ing. Agustín Jaime Delgadillo Mercado, Jefe de Área Técnica; el Ing. Luis Ramírez Aguirre, Coordinador de Producción; el Lic. Norberto Venegas Íñiguez, Regidor de la Comisión del Agua; el L.C.P. Ismael Alvarado de la Torre, Contralor Municipal; la C. Luz Adriana Muñoz Pérez, Encargada de Compras del Comité de Adquisiciones de ASTEPA.

Existiendo quórum, se declara abierta esta sesión del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado denominado Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán (ASTEPA), correspondiente al día **09 nueve de Diciembre del 2016** dos mil dieciséis y válidos los acuerdos que en ella se tomen, se propone para dirigir la reunión el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura del orden del día.
2. Firma lista de asistencia.
3. Lectura del Acta Anterior.
4. Revisar y autorizar en su caso las requisiciones presentadas.
5. Asuntos varios.
6. Cierre de sesión.

ACUERDOS

1.- Se da lectura al orden del día.

2.- Se firma la lista de asistencia por parte de cada uno de los presentes habiendo Quórum se declara iniciada la sesión.





3.- A continuación se da lectura al acta de la reunión anterior y si no hay modificaciones se recaba firma de los integrantes del Comité de Adquisiciones.

4.- Se revisan las requisiciones presentadas y en su caso se autorizan.

a) A continuación se mencionan las requisiciones que se autorizaron:

Número: 10624, 10625, 10626, 10627, 10631, 10632, 10633, 10634, 10635, 10636, 10637, 10638, 10639, 10640, 10641, 10642, 10643, 10644, 10645, 10646, 10647, 10648, 10649, 10650, 10651, 10652, 10653, 10654, 10655, 10656, 10657, 10658, 10659, 10660, 10662, 10663, 10664, 10665, 10666, 10667, 10668, 10669, 10670, 10671, 10672, 10674, 10675, 10676, 10677, 10678, 10679, 10680, 10681, 10682, 10683, 10684, 10685, 10686, 10687.

Aclaraciones de sesiones anteriores:

- La requisición número **10436** del Acta 408 del día 31 de Octubre del 2016, se aclara que fue un detector de fugas cloro gas para un punto DETEC ACUTEC 35, para salvaguardar vidas humanas al detectar fugas de cloro gas en tiempo y forma, autorizada con **ANGUIANO Y WONG ASESORES S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$42,862.30** (Cuarenta y dos mil ochocientos sesenta y dos pesos 30/100 M.N.), mismo que se agrega a la suma de la presente reunión.
- La requisición número **10518** del Acta 410 del día 11 de Noviembre del 2016, se aclara que fueron 12.380 toneladas de mezcla asfáltica fina caliente, material para conclusión de baches generados en asfalto por mantenimiento de redes de distribución y líneas de drenaje en Cabecera Municipal, autorizada con **URBANIZADORA VÁZQUEZ GUERRA S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$14,791.62** (Catorce mil setecientos noventa y un pesos 62/100 M.N.), mismo que se agrega a la suma de la presente reunión.
- La requisición número **10519** del Acta 410 del día 11 de Noviembre del 2016, se aclara que fueron 12.460 toneladas de mezcla asfáltica fina caliente, material para conclusión de baches generados en asfalto por mantenimiento de redes de distribución y líneas de drenaje en Delegaciones, autorizada con **URBANIZADORA VÁZQUEZ GUERRA S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$14,887.21** (Catorce mil ochocientos ochenta y siete pesos 21/100 M.N.), mismo que se agrega a la suma de la presente reunión.



Tepatitlán
Gobierno Municipal



- La requisición número **10593** del Acta 411 del día 25 de Diciembre del 2016, se aclara que fueron 12.940 toneladas de mezcla asfáltica fina caliente, material para conclusión de baches generados en asfalto por mantenimiento de redes de distribución y líneas de drenaje, autorizada con **URBANIZADORA VÁZQUEZ GUERRA S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$15,460.71** (Quince mil cuatrocientos sesenta pesos 71/100 M.N.), mismo que se agrega a la suma de la presente reunión.

Pendientes:

- Ninguno.

Folios no utilizados:

- 10661.
- 10628.
- 10629.
- 10630.

Cancelados:

- 10673.

Observaciones:

- La requisición número **10632**, que se refiere a 1 revolvedora de concreto para 1 bulto de cemento con motor HONDA 13 HP, equipo para facilitar trabajos de bacheo generados por mantenimiento de redes en la Delegación de San José de Gracia, queda autorizada la marca ULTRA, con **HUGO RUÍZ RUÍZ**.
- La requisición número **10634**, que se refiere a 12 toneladas aproximadamente de mezcla asfáltica fina caliente, material para conclusión de baches generados en asfalto en Capilla de Milpillás, queda autorizada, pendiente por proveedor, peso y monto.
- La requisición número **10635**, que se refiere a 12 toneladas aproximadamente de mezcla asfáltica fina caliente, material para conclusión de baches generados en asfalto en Capilla de Milpillás, queda autorizada, pendiente por proveedor, peso y monto.

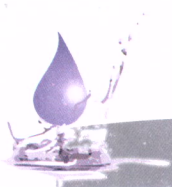


Tepatlán
Gobierno Municipal



- La requisición número **10636**, que se refiere a 12 toneladas aproximadamente de mezcla asfáltica fina caliente, material para conclusión de baches generados en asfalto en San José de Gracia, queda autorizada, pendiente por proveedor, peso y monto.
- La requisición número **10637**, que se refiere a 12 toneladas aproximadamente de mezcla asfáltica fina caliente, material para conclusión de baches generados en asfalto en San José de Gracia, queda autorizada, pendiente por proveedor, peso y monto.
- La requisición número **10640**, que se refiere a 12 métricas mineral 1-1-1- MM (sacos de 25 KG.), 7800 kilos de carbón activado de coco malla 8 x 30, grado 900 presentación sacos de rafia de 25 kg., para relleno de filtros en Planta Potabilizadora, queda autorizada con **MALCO TRATAMIENTO DE AGUA S.A. DE C.V.**, autorizado por concurso No. 05/2016.
- La requisición número **10666**, que se refiere a 2 bujes de cabina, refacción para repuesto por desgaste en vehículo No.15 volteo, queda autorizada con **MA. MARIBEL LÓPEZ GÓMEZ**, por ser el proveedor que maneja lo solicitado.
- La requisición número **10674**, que se refiere 549.62 metros cuadrados de re empedrado, mantenimiento de red en Cabecera Municipal, queda autorizada con **RODOLFO REYES IBARRA**, por disponibilidad y servicio.
- La requisición número **10675**, que se refiere a 7 horas de renta de retro excavadora, operación de mantenimiento de redes y alcantarillado en San José de Gracia, queda autorizada con **SERVANDO ARNOVIGO LUJANO FRANCO**, por servicio.
- La requisición número **10676**, que se refiere a varios tornillos, material para taller mecánico, queda autorizada con **JESÚS CASTELLANOS DE LA TORRE**, por servicio.





- La requisición número **10677**, que se refiere a varios servicios de llantas, servicio llantero a vehículos No. 24, 10, 19, 29, 04, 35, 29, 30, 51, 48, 36, 24, 48, 30 y 48, queda autorizada con **AURORA MACÍAS AMEZQUITA**, por servicio.
- La requisición número **10685**, que se refiere a v4 válvulas de admisión, 4 válvulas de escape, 1 bomba de agua, 1 banda de tiempo, 1 tensor, 1 empaque de punterías, 1 empaque de múltiples, 1 juego de sellos de válvulas, 1 rectificación y armar cabeza, queda autorizada con **RAMÓN ISAAC ALCALÁ**, por ser el proveedor que entrega el trabajo completo.

En esta reunión se autorizó un monto total de \$1'436,782.40 (Un millón cuatrocientos treinta y seis mil setecientos ochenta y dos pesos 40/100 M.N.)

- Se anexa junto a este documento, listado de requisiciones presentadas en esta reunión.

5.- Asuntos varios.

- Ninguno.

6.- Cierre del Acta.

Siendo las 15:30 quince horas con treinta minutos de la misma fecha estipulada anteriormente, se declaró formalmente clausurada la presente sesión del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado denominado Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán (ASTEPA), recordando a los presentes que para la próxima reunión se convocará con anticipación.

Firmando al calce las personas que participaron en la misma y que a su vez quienes quisieron hacerlo.

PRESIDENTE

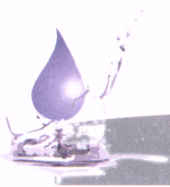
Ing. Francisco Vázquez Zárate.

**JEFE DE AREA ADMINISTRATIVA
DE ASTEPA**

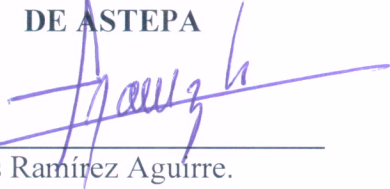
LCP. Luis Fernando Franco Alcalá.



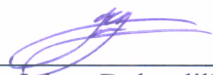
Tepatitlán
Gobierno Municipal



**COORDINADOR DE PRODUCCIÓN
DE ASTEPA**


Ing. Luis Ramírez Aguirre.

**JEFE DE ÁREA TÉCNICA
DE ASTEPA**


Ing. Agustín Jaime Delgadillo Mercado.

**REGIDOR DE LA
COMISIÓN DEL AGUA**


Lic. Norberto Venegas Iniguez.

**CONTRALOR
MUNICIPAL**


L.C.P. Ismael Alvarado de la Torre.

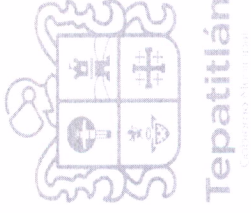
**ENCARGADA DE COMPRAS
DE ASTEPA**


C. Luz Adriana Muñoz Pérez.

Acta N° 413 Adquisiciones 09/DICIEMBRE/2016



AGUA Y SANEAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN



ASTEPA
AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN

LISTA DE ASISTENCIA

413 SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ADMINISTRACIÓN 2015-2018

VIERNES 09 DE DICIEMBRE DEL 2016

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA
1 Vengus Triguera Roberto	Regidor	Asesoramiento	
2 Samuel Alvarado del Toro	Contralor	Contraloría Municipal	
3 Agustín Jaime Delgadillo M.	Sec. Técnico	ASTEPA	
4 Luis Ramírez	A. Técnica	Astepa	
5 Francisco Vázquez Zark	Director	Astepa	
6 Luis F. Franco A.	J. Asesor	Astepa	
7 Luz Adriana Muñoz P.	Compras	Astepa	